



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00148-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor (a):

Directores (as) de las Institución Educativa Públicas atendidas con el servicio alimentario Qali Warma.

Presente. -

Asunto : Invitación al Curso MOOC "El Cae y El Servicio Alimentario Escolar del PNAEQW".

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N°D000052-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
b) OFICIO MÚLTIPLE N°202-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y hacer de conocimiento que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el marco de la referencia, viene implementado el Curso MOOC "El Cae y El Servicio Alimentario Escolar del PNAEQW", dirigido a las/los integrantes del CAE y actores sociales cuyo objetivo es el Fortalecimiento de las capacidades para una mejor intervención en la Prestación del servicio alimentario, según el siguiente cronograma.

Table with 4 columns: Ediciones (*), Fecha de convocatoria, Fecha de inicio, Fecha de término. Rows include Primera, Segunda, and Tercera editions with their respective dates.

(*) Cada edición tendrá una duración de 45 días
Horas pedagógicas: 102

El contenido del curso está organizado en cinco módulos, con un total de 102 horas pedagógicas, los cuales serán Certificados si el promedio final es igual o mayor a 13. Los módulos a desarrollar, se detallan a continuación:

- Módulo 1: El servicio alimentario en la IE
Módulo 2: CAE: El modelo de cogestión del PNAEQW
Módulo 3: La prestación del servicio alimentario del CAE - modalidad de atención productos.
Módulo 4: La prestación del servicio alimentario del CAE - en situación de emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor.
Módulo 5: Buenas prácticas de manipulación e higiene.

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0243831 CLAVE: 8426B6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Adicionalmente, la UTLMC precisa que las/los integrantes del CAE que deseen participar en el precitado curso, pueden inscribirse directamente a través de la plataforma Qali Aprende <https://campus.qaliaprende.gob.pe>; en tanto, para la participación de los actores sociales deben registrarse de acuerdo con formato Excel adjunto. (Anexo 2).

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

JPJA/J-(e) ASGESE
FGTP/Coord. ASGESE
JPJA/Esp. ASGESE
23/08/2023 08:38:32

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0243831 CLAVE: 8426B6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125